

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

LAS EPIDEMIAS.

Se puede considerar como una segunda rama de la higiene el estudio de las epidemias y de las endemias. Son para las ciudades, para los pueblos y para las aldeas, lo que son para los individuos las enfermedades esporádicas. Se distinguen, no solamente por el gran número de víctimas que causan, sino también por caracteres que les son propios. En efecto, no todas las enfermedades toman la forma epidémica; muchas jamás la revisten; así, por ejemplo, no se conoce epidemias de cánceres. Otras son flotantes; habitualmente individuales, pueden, bajo el imperio de circunstancias que las favorezcan, adquirir una fuerza de expansión que no tenían y generalizarse. Muchas flegmasias, y especialmente las flegmasias de las membranas mucosas, están en este caso. Finalmente, hay otras que no se presentan más que de una manera epidémica; tal es el cólera asiático; y si en los intervalos de las invasiones se encuentran algunos casos aislados, se puede decir que son restos de la influencia general, gérmenes que han sobrevivido y que no existirían si la gran influencia no hubiera reinado. Por lo tanto, las enfermedades epidémicas constituyen un grupo patológico que tiene sus particularidades y que no se puede encerrar en el grupo de las enfermedades esporádicas. Haremos comprender de una manera general que así debe ser. Las enfermedades esporádicas ó individuales son varias según las condiciones especiales del sujeto y del medio, y las variaciones serían infinitas, si la manera de ser de la sustancia viviente y sus modos de reacción contra las causas morbosas no imprimieran una regularidad á esa irregularidad llamada enfermedad. Pero, necesariamente, una multitud de esas condiciones particulares deben de ser eliminadas para que la enfermedad común á muchos, la epidemia, aparezca. De ahí se viene á concebir que las enfermedades verdaderamente epidémicas deben depender, no de esas causas tan diversas que nos afectan de tantas maneras, sino de causas energéticas que tienen la virtud de modificar idénticamente una muchedumbre de individuos de diversa edad, profesion y sexo. Cuanto más se estudia esas causas morbosas, más dispuestos se encuentran los observadores á colocarlas en esa clase que los médicos denominan *intoxicaciones*, es decir, en la categoría de las causas que se regeneran en cada enfermo, que por consiguiente se extienden por medio de la proximidad entre los habitantes de una region, produciendo amenudo en el cuerpo vivo un movimiento febril y desorganizador.

Ordinariamente se trata de fenómenos formidables por su potencia. Cuando un gran río ha rebasado definitivamente su cauce y arruinado los diques que la industria humana levantó para contener las aguas, la masa irresistible de éstas y la rapidez de su marcha llenan de estupor á los ribereños y no les deja otro arbitrio mas que esperar que la furia del torrente se abata por sí misma y que las lluvias y las nieves que le aumentan, al agotarse, le permitan volver á su lecho. Lo propio sucede con una epidemia violenta, y particularmente con esas pandemias que se pasean sobre la faz de la tierra y la asuelan. Eso sucedió con el cólera, que saliendo de la India, tocó en la América; tal sucedió con la peste negra en el siglo catorce, causando estragos mayores; tal fué aquella especie de tífus propia de la antigüedad, (esta tuvo sus azotes, nosotros tenemos los nuestros) llamada ordinariamente *peste antonina*, porque bajo Marco-Aurelio

realizó una de sus más furiosas invasiones, la cual peste, varios siglos antes, cuando la guerra del Peloponeso, affligió al Asia, á Egipto, á Atenas y sin duda alguna, á otros muchos países. Cuando tienen lugar estas calamidades gigantescas, la fuerza humana sucumbe; la muerte precipita sus golpes; los enterradores no pueden dar cima á su triste trabajo; la mortalidad sube más ó menos pronto á su más alto punto; después decrece y se apaga. Diríamos que el cielo se serena si de hecho pudiera percibirse en el cielo algo que turbase la transparencia y la fuerza del aire. Los miasmas que llevan la muerte son hasta ahora demasiado sutiles, al menos en muchos casos, para ser cogidos por la química; únicamente los cuerpos vivos son los reactivos y atestiguan, por medio de su sufrimiento y de su destrucción, la intensidad del principio morbosico que se ha desarrollado. Sin embargo, cualquiera que sea la inexorable severidad del azote, el espíritu del hombre civilizado no se abate, ni se olvida de sí mismo más que el héroe del poeta: *oblitusve sui est Ithacus discrimine tanto*. El médico va á todas partes, con peligro de la vida, á llevar socorros, sin duda precarios é infieles contra acciones tan poderosas y destructivas, pero socorros, al fin, que tranquilizan y consuelan y que, en circunstancias favorables, arrancan á la muerte más de una víctima. Pero no se limita ahí su ministerio; en medio de la epidemia y cuando se halla, por su profesion misma, más amenazado que los demás, estudia el mal, investiga sus causas, persigue los rastros en los órganos de las personas que sucumbieron é instituye peligrosas experiencias acerca del contagio. Después, salvado de sus mortíferas campanas, compara, combina, generaliza y busca el modo de deducir de lo que fué observado, con sangre fría, con abnegacion, los medios de combatir con menor desigualdad, contra los azotes.

La Bruyere dice hablando de los hombres: «Si son temperantes, castos y moderados, para qué les sirve el misterioso lenguaje de la medicina, que es una mina de oro para los que le hablan? Legistas, doctores, médicos, qué caida para vosotros si llegamos todos á comunicarnos el santo y seña para ser prudentes!» Dejemos á un lado los legistas para ocuparnos de los médicos. Sin duda en tiempo de La Bruyere, el divorcio entre las ciencias y las letras era bastante completo para que al escribir de esa manera un autor llegase á creer que enunciaba un incontestable axioma de sabiduria práctica y nó un grave error de patologia. Aunque la temperancia, y en general, el hábito de echar un freno á las pasiones pertenezca á un orden más elevado que el de la salud y tenga por fin directo la moral, no queremos, de ninguna manera, rebatir la idea de que secundariamente sea útil para la conservacion regular del cuerpo. Si uno se limita á sostener esto, se halla en lo cierto y para todos aquellos á quienes, desgraciadamente, no basta el lado superior ó moral subsidiariamente puede valer el lado inferior ó sanitario que tiene su realidad. Pero pretender que las virtudes pueden suprimir la enfermedad en el reino orgánico, es carecer de toda nocion exacta de las condiciones á que viven sujetos los organismos. Lo que acabamos de decir de las epidemias, es necesario que lo apliquemos al caso de que se trata? Nacen por causas colocadas muy lejos de los actos de tal ó cual individuo y la moralidad, cuando no se trata de castigos sobrenaturales, no coloca ni puede colocar al abrigo de la accion del azote. Cuando el cólera cayó sobre nuestras ciudades, hizo su presa, principalmente, en los pobres, en los débiles, en los mal alimentados y

domiciliados; devoró también á ricos, á fuertes, á gentes dotadas de todas las comodidades de la vida; pero en unos y en otros se inquietó muy poco de su intemperancia ó de su prudencia. En tiempos de cólera como en tiempo de otras epidemias, se expone más con imprudencias y excesos, sin protegerse completamente con la prudencia y el buen régimen. Y si quereis un argumento más, mirad los vegetales; inmóviles en su sitio, incapaces de recibir otros alimentos distintos de aquellos que les traen la tierra y el cielo, no por eso dejan de estar sujetos á muchas enfermedades, aunque menos que los animales, y sobre todo, que el hombre; pero esta diferencia proviene de la menor complejidad de su organismo, donde no hay músculos ni nervios.

Si se preguntara cómo (decimos cómo y no por qué) se hace que la sustancia viviente tenga por todas partes enemigos, sería fácil responder. Está esencialmente formada de oxígeno, de hidrógeno, de ázoe y de carbono. Estos elementos, antes de ser parte integrante de un cuerpo organizado, tienen propiedades físicas y químicas que los ponen en relacion con todo lo que está además en la naturaleza. Los compuestos orgánicos que constituyen no se sustraerán á esa ley; de esas acciones inevitables unas serán buenas, otras serán malas, las unas destructoras, las otras conservadoras. Aun más, las mismas sustancias orgánicas, entre sus múltiples combinaciones, encontrarán algunas que serán deletéreas; esto debía ser y esto es en efecto. En la cicuta los jugos se combinan de manera que forman un veneno; en el perro rabioso se combinan de modo que constituyen un virus. La contrariedad de los accidentes se extiende todavía más lejos. Sucede que la descomposicion de las materias orgánicas es un peligro para los vivos; ella envenena los pantanos y produce las fiebres intermitentes y remitentes de todas las formas. El oxígeno, el hidrógeno, el ázoe y el carbono, combinados en sustancias vivientes, permanecen sin que pueda impedirse, expuestos á las asimilaciones y disgregaciones y es ocasion de decir con el poeta, aplicándolo á todo lo que vive aquel verso: *documenta damus quod, simus origine nati*.

Los obstruccionistas.

«Las compañías, dice *El Día*, deben estar satisfechas de los buenos oficios de los mantenedores de sus derechos en el Senado. El primer intento de votacion del proyecto de ley del 10 por 100 fracasó ayer lunes merced al celo de varios conservadores capitaneados por el señor conde de la Romera.

Lo ocurrido demuestra: primero, el poco celo del Gobierno, que á más de tener treinta y tantas vacantes desde hace mucho tiempo, deja que los senadores se marchen tranquilamente á sus provincias; segundo, la indiferencia de los senadores para los asuntos de interés general; tercero, como hay gentes que no reparan en medios cuando se trata de cumplir con sus compromisos particulares; cuarto, la torpeza de las compañías y de sus agentes, que debían favorecer la aprobacion del proyecto para pedir inmediatamente la desaparicion del 15 por 100.

Si las compañías dieran á la opinion pública, que se ha colocado resueltamente de parte del proyecto del Sr. Gamazo, la satisfaccion de no contrariar esa medida, podían luego contar con el apoyo unánime, decidido, enérgico de esa misma opinion, para pedir y obtener la supresion del

15 por 100, que será el complemento necesario de este primer paso, dado por el señor Gamazo, mientras que obrando como ayer, agriarán los ánimos, harán que aumenten las prevenciones que contra ellas existen, engendrando con sus actos el convencimiento de que no tienen para nada en cuenta los intereses del público.

El Gobierno debe procurar por todos los medios que la *habilidad* conservadora no haga que se repita la escena del lunes. Su prestigio quedará por los suelos y la autoridad del Sr. Gamazo muy quebrantada, por no haber podido conseguir la aprobacion de un proyecto tan importante. Con voluntad y energía puede el Gobierno reunir fácilmente los 156 senadores necesarios para votar leyes. Si no los reúne, habrá demostrado que vive á merced de sus enemigos.»

Correspondencia.

Madrid 5 de Julio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio; Contra lo que se habia dicho y todos esperaban, no fueron aprobados ayer en el Senado los varios proyectos que figuraban en la orden del día, por falta de número reglamentario de Senadores. Así, pues, hasta mañana no se aprobará definitivamente la ley del Sr. Gamazo, la proposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz sobre el servicio militar, y el proyecto de canalizacion del Ebro.

Estos dos últimos justifican la ausencia de senadores en la sesion de ayer. Se han empeñado los padres graves en oponerse á ellos pasivamente y cuantas veces han sido puestos á votacion, otras tantas han quedado sin votacion.

Los ministeriales echan la culpa de semejante conducta, á los ardentísimos calores que ya se sienten y que impiden á los individuos del Senado acudir á su obligacion; pero el calor nada tiene que ver con intenciones no muy justificables.

Otros suponen que tambien fué motivo de la falta de asistencia en cuestion, el tratarse de aprobar en definitiva el proyecto de rebaja en las tarifas de ferro-carril, y eso merced á trabajos eficaces de las compañías interesadas, y con este motivo suponen además que el ministro de Fomento ha pensado en abandonar su cartera; pero se desmiente en absoluto esta version, que, sobre todo en su primera parte pueda tener algun fundamento.

Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda la Junta de Valoraciones presidida por el Sr. Albacete. Puesto á discusion el dictámen de la segunda ponencia fué rechazado por 14 votos contra 8, despues de breve discusion. Casi por unanimidad se acordó que, sin acudir al poder legislativo, puede el Gobierno hacer que la administración, admita algunos arcos á depósito temporal para asegurar el pago de derechos, evitando defraudaciones; acuerdo con el cual está de enhorabuena la casa Odriozola de Santander.

Tambien anoche se reunió, y hoy continuará sus trabajos, la comision que entiende en el proyecto de Jurado. Presidia el ministro de Gracia y Justicia y fué detenidamente discutido el capítulo referente á las atribuciones del jurado, las cuales fueron ampliadas en algunos delitos. Se cree que la comision emitirá dictámen dentro de la presente legislatura; que este dictámen variará algo del aprobado en la alta cámara, y que el proyecto quedará sin aprobar hasta otra temporada legislativa.

El día de hoy ha sido completamente estéril; sobre todo el Congreso ha estado casi vacío.

A primera hora entre el Sr. Labra y el ministro de Ultramar han mediado algunas palabras sobre el mismo tema de la pregunta hecha ayer por Bethancourt, de todo lo cual ha resultado que el Sr. Nuñez de Arce es digno de su colega Martinez Campos en punto á oratoria.

Continuó luego la discusion de los presupuestos de Gobernacion hablando en contra el señor Cuartero, á quien el presidente llamó al orden más de una vez por meterse á discutir capítulos ya aprobados. De poco éxito han sido los esfuerzos del orador, llamémosle así; pero no por eso ha dejado de presentar de un modo clarísimo, la

lamentable situación en que se halla el servicio de correos y telégrafos.

Los pasillos desiertos y fríos, á pesar del calor.

Ni siquiera se habla del decantado debate político de la izquierda, el cual á nadie asusta. Créese que el tal debate, comenzará en la presente semana; y, como todo lo que á la izquierda se refiere, hay dos contrarias versiones; una, que será sanguinario y á raja tabla; otra, que no será sino un simulacro.

Por la parte que respecta á Moret quien conversó anoche cerca de una hora con Sagasta, se dá por seguro que se le han hecho ofrecimientos de importancia suma, y que por tanto, con esos ofrecimientos, y aun sin esos ofrecimientos, no dará mucho qué sentir á la situación en el próximo debate.

Sin embargo de lo cual, en la reunion del directorio, Moret fué uno de los que más batalladores se mostraron, no solo contra el gobierno sino contra los benévolo martistas. Y es que aun no se atreve á presentarse tal cual es delante del triste duque de la Torre, que presidió la junta á que me refiero.

Hoy terminará, según cálculos, el debate sobre el presupuesto de Gobernacion y comenzará el de Fomento.

Con referencia á telegramas particulares se ha asegurado en diversos centros la muerte del ilustre conde de Chambord, haciéndose con este motivo grandes comentarios sobre la situación y el porvenir de la desdichada Francia, á la cual, siendo cierta la noticia, parece que niega Dios toda esperanza de salud.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

La secularización de los hospitales en París.

En el Senado de la vecina República se ha librado una grande y descomunal batalla. Se trataba de la cuestion que preocupa en estos momentos á todos los franceses que conservan algun espíritu religioso: de la secularización de los establecimientos de Beneficencia y de caridad y singularmente de la de los hospitales y hospicios de París.

Un senador republicano, el Sr. Berenger interpelló al gobierno sobre dicha injusta y anti-constitucional medida que en realidad, como probó, constituye un odioso atentado á la libertad de conciencia de los pobres que se vean reducidos á ir á un hospital en sus últimos momentos.

Nada serio pudo oponer á los argumentos del señor Berenger el ministro del Interior Sr. Waldeck-Rousseau, ni logró tampoco justificar, ni muchísimo menos, su conducta. Porque debe saberse que dicho ministro que al principio se opuso á la indicada secularización, luego la ha aprobado y autorizado por no enagenarse las simpatías de los demagogos del Consejo municipal de París.

La discusión llegó á revestir caracteres de extrema solemnidad. El gobierno hizo cuanto pudo y supo por salir bien librado del atoladero en que le habia metido el Sr. Waldeck-Rousseau, el ministro más gambettista del actual gabinete.

A pesar de esto, la interpelación terminó con la aprobación de una orden del día pura y simple por 136 votos contra 120, que si no es un voto de censura al señor Waldeck-Rousseau, tampoco puede decirse ni sostenerse que es un voto de confianza.

Como se ve, el Senado francés ha progresado en sentido radical. Antes, á lo ménos, protestaba contra el que se quitaran los crucifijos de las escuelas; hoy no se atreve ni aun á desaprobado la conducta de un ministro que seculariza los hospitales y los hospicios de París, es decir, los establecimientos de Beneficencia más importantes de Francia.

El cólera en Egipto.

Las noticias de Egipto que publican los diarios de Londres y de París permiten de algun modo esperar que se logrará localizar la epidemia que en Damietta causa graves extragos. Más adelante publicamos en extracto las medidas que han sido tomadas por la Direccion general de Sanidad, y que están en armonía con las que han tomado los gobiernos de Italia, Austria y Francia.

Los diarios ingleses no han tratado de rechazar las terribles responsabilidades que las revelaciones del corresponsal de *Le Temps* en Constantinopla han hecho pesar sobre aquel Gobierno, en la cuestion

de la aparición del cólera en el mediterráneo. Guardando absoluta reserva sobre lo sucedido antes de ahora, los diarios de Londres no dejan de reconocer la terrible responsabilidad que incumbe á la Gran Bretaña, soberana de hecho del territorio en que se encuentra el foco de la epidemia, y por esto dueña de detener su propagación por la sabiduría y por la energía de sus medidas.

Hé aquí lo que á este propósito escribe el *Standard*:

«Desde hace cerca de un año somos responsables de todo lo que sucede en Egipto. Sabido es, además, que ante una epidemia las poblaciones musulmanas se muestran apáticas, y no toman ninguna medida de precaucion. Por consecuencia, Europa entera espera que haremos todo lo posible por limitar los extragos de la epidemia, y nos hará responsables de todo lo que ocurra.»

La conclusion que el diario inglés saca de estas consideraciones, no dejará ciertamente de sorprender.

«La moral de esta situación, dice, es evidente. No pudiendo evitar la responsabilidad de todo lo que pasa en Egipto, es justo que poseamos en dicho país todo el poder. No podemos cumplir con los deberes que se nos imponen, sin quitar al Khedive una parte de sus atribuciones y arrogarnos las funciones de la comision sanitaria.»

La argumentacion no puede ser más viciosa. Es evidente que la resistencia del delegado inglés en la comision sanitaria á las medidas propuestas por sus colegas, ha sido la causa principal de que el cólera haya penetrado en el Mediterráneo: luego el medio de detenerle en su marcha no es otro que entregar á dicho delegado inglés y á los suyos el supremo poder en Egipto.

Sólo así, dicen los amigos de Inglaterra, podrá evitarse que el cólera, que, según las últimas noticias, está ya en Alejandria, se extienda por toda Europa.

Buena manera de discurrir. Pero dejando esto á un lado, harémos constar que según la agencia Fabra, Inglaterra á resuelto por fin tomar enérgicas medidas de precaucion en sus posesiones del Mediterráneo.

Tambien la direccion general de Sanidad ha dictado disposiciones encaminadas á evitar que á nuestras costas llegue el terrible azote, como son las siguientes:

1.ª Declarar súcias las procedencias de todos los puertos de Egipto que se hayan hecho á la mar despues del 22 del próximo pasado Junio, quedando sometidas á diez dias de cuarentena, con desembarco total, espurgo, fumigacion y ventilado del cargamento y buque, si no hubiese ocurrido accidente á bordo durante la travesia, y quince en caso contrario, derogándose por esta disposicion la circular de 26 de Junio en la parte que declaraba de observacion las precedencias de aquel país.

Y 2.ª Declarar sujetas á cuarentena de observacion las procedencias de los puertos otomanos del Mar Rojo y las de toda la costa de Africa que se hayan hecho á la mar despues del 23 de Junio último, exceptuando Malta, Argelia, Túnez y nuestras posesiones en Marruecos, donde se observan aquellas medidas sanitarias.

Acerca de estas disposiciones dice *El Imparcial*:

«Nos parecen bien las disposiciones adoptadas por la Direccion de Sanidad. Pero, á juzgar por nuestras noticias, serán incompletas mientras no se atiende á disponer todos los servicios necesarios en los pocos lazaretos habilitados que tiene España.»

A personas competentes hemos oido que, tal como los lazaretos están hoy, no reunen las condiciones que la aplicacion escrupulosa de esas medidas podria exigir. Sobre esto se ha hecho ya al gobierno alguna indicacion, que esperamos ver atendida sin pérdida de tiempo.»

Confianza en que así suceda, es de suponer que tales medidas darán los resultados que se apetecen, máxime cuando, como decimos más arriba, hay esperanza de que se consiga localizar la epidemia en Egipto.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Joaquin José Cervino.

Subsecretaría.—Anunciando las vacantes de las secretarías de gobierno de las audiencias de Granada, Cáceres, Barcelona, Palma, Valladolid y Sevilla que se han de proveer por concurso, entre secretarios de gobierno y de sala y relatores de audiencia.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Mariano Bustamante.

Otro concediendo á D. José Paulin la gran cruz de la orden del Mérito militar.

Otro disponiendo que D. Eduardo Nouvilas pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las instancias de los ayuntamientos de Campanario y Pavia sobre rebaja de su actual encabezamiento de consumos.

Gacetillas.

Del 28 de Mayo al 24 de Junio últimos, han ocurrido en esta provincia según datos que nos han sido facilitados 442 nacimientos y 345 defunciones, y en esta Capital se han registrado 63 de los primeros y 124 de las segundas.

En la noche del 29 del mes pasado fué herido de gravedad de un disparo de arma de fuego un sugeto del pueblo de Arizala por un convecino suyo, que se dió á la fuga inmediatamente despues de cometer el delito.

Ha llegado á esta capital la compañía de acróbatas y gimnastas titulada *La Vasconavarra* y de la cual forma parte la célebre fúmbula pamplonesa Remigia Echarren, conocida por *Mlle. Agustini*. Esta compañía, que tenemos entendido cuenta con un numeroso personal, se propone dar en la plaza de toros varias funciones la primera de las cuales tendrá lugar el día 12 del corriente. Como saben los lectores, Mlle. Agustini cruzará el rio Arga sobre la maroma en la tarde del día 9.

Hasta ahora la misma fúmbula ha cruzado los rios siguientes: el Ebro en Tortosa, el Guadalquivir en Sevilla, el Pimerga en Valladolid y Nervion en Bilbao.

Desde el día de hoy pueden pasar por el local del Vínculo las personas que hayan presentado objetos para la Exposicion Histórica y Artística, cuya inauguracion se celebrará el viernes próximo á las seis de la tarde.

Durante los dias de las fiestas va á publicarse en esta capital un periódico titulado *El Forastero*.

La Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra ha concedido permiso á los Ayuntamientos de Villamayor, Mendoza, Ancin y Oleja para el arriendo de sus respectivas carnicerías, al de Torralva para subastarla nuevamente, y al de Burguete para la construccion de una fuente, lavadero y abrevadero.

Leemos en la «Correspondencia de España.»

«Esta mañana dia 5 ha llegado á Madrid el simpático y aplaudido diestro Salvador Sanchez (Frasuelo).»

Las lesiones que ha sufrido en la plaza de Barcelona son, afortunadamente, de poca consideracion, y pronto estará completamente curado, pudiendo tomar parte en las corridas de Pamplona.»

Nos alegramos.

Ayer por la tarde un perro de los muchos que de ordinario vagan por las calles de Pamplona, mordió á varios otros, algunos de los cuales eran más corpulentos que el can agresor. Ello fué motivo para sospechar si éste estaria atacado de hidrofobia y para que se le persiguiera, lo cual le obligó á huir saliendo de la ciudad por la puerta de Francia, y dirigiéndose hacia el barrio de la Magdalena.

En aquellos momentos recorría las inmediaciones del citado barrio extramural una escolta de Caballería, prestando el servicio de vigilancia. El jefe de dicha fuerza tomó algunas disposiciones para dar alcance al referido can, lo cual consiguió dándole muerte el mismo. Tambien se asegura que el dueño de uno de los perros mordidos mandó é hizo inmediatamente matar al suyo. Aplaudimos este proceder, que es el que deben imitar los dueños de los demás perros que fueron mordidos por el can antes citado.

Igualmente aplaudimos las disposiciones dictadas por la alcaldía de esta capital en el siguiente bando que se publicó ayer mismo.

D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que en las ordenanzas de policia urbana está prevenida la forma en que deben ser llevados los perros, y habiéndose observado que por la generalidad de los dueños de los mismos se descuida el cumplimiento de tales disposiciones, ocasionando accidentes desagradables que ponen en riesgo la seguridad individual é infunden en determinadas ocasiones la alarma en el vecindario, como ha acontecido el dia de hoy, he considerado necesario encargar muy especialmente á todos los dependientes de la municipalidad que me denuncien cuantas infracciones notaren sobre el particular con el fin de corregirlas con la multa señalada en dichas ordenanzas, á cuyo efecto y para que por nadie se alegue ignorancia me ha parecido conveniente dictar las siguientes prevenciones:

1.ª Desde el dia siguiente al de la publicacion de este bando; queda prohibido que los perros vaguen por la vía pública sin llevar collar y bozal, puesto este último de modo que no puedan ocasionar desgracia alguna, y en defecto

de bozal deberán ir atados y conducidos con un cordel á lo sumo de un metro veinticinco centímetros de largo.

2.ª Los perros dogos, alanos, mastines y en general todos los de presa serán conducidos por las calles con un cordel de la misma longitud, llevando además el bozal y collar correspondiente.

3.ª Los dueños de perros que contravenigan las disposiciones anteriores, serán castigados con multas, sin perjuicio de adoptar las medidas que se crean oportunas para la estincion de los perros vagabundos.

Y para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta capital, y se tomen por los dueños de los perros las precauciones al caso convenientes, he acordado que se publique por bando en los sitios acostumbrados.

Pamplona 4 de Junio de 1885.

Joaquin Garcia y Echarri.

Ya hemos dicho que nos parece muy bien se pongan en vigor las prescripciones de las ordenanzas municipales; y como hasta ahora solo nos hemos acordado de Santa Bárbara cuando truena, excitamos el celo del nuevo alcalde para que esas disposiciones tengan el carácter de permanentes, como se hace preciso, si se trata de evitar para lo sucesivo terribles é irreparables desgracias como las que en épocas no muy lejanas hemos tenido que lamentar.

Las noticias que los periódicos de Madrid recibidos ayer traen acerca de la enfermedad del señor conde de Chambord, están comprendidas en el párrafo final de la carta que hoy publicamos de nuestro corresponsal en la Côte.

ADMINISTRACION DEL «LAU-BURU»

Sr. D. J. M. A. . . . Zuffia.
Recibidos sellos. Queda pagada su suscripcion hasta el 30 de Setiembre próximo.

Cultos religiosos.

Jueves: Santa Zoa mr. y San Miguel de los Santos cf.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

Viernes: En San Agustin y Sunto Domingo: Comunion general.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'08 pesetas	22'96 rs.
Cebada nueva	1'75 »	9'85 »
Habas duras	3'00 »	16'38 »

Trigo vendido 91 dobles decálitros, equivalentes á 64 robos y 9 almudes.

Anuncios preferentes.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 12 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma de el 10 al 20 de este mes.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el dia 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1885.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la Sra. Viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 *Billetes Hipotecarios del Tesoro*

de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880 han resultado favorecidas las bolas.

Núm. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los núms. 1201, 1411, 1468, 512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares 780 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo a percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Gerente P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la viuda de M. Gahás Zapateria 40.

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui antes San Anton de esta ciudad, bajo el tipo de 25000 pesetas las dos.

No tienen gravámen ninguno y su titulación se halla inscrita en el registro de la propiedad.

Para el acto de la subasta se señala el día cuatro de Agosto próximo y hora de las doce, en la Notaría de D. Leandro Nagore.

Pamplona 4 de Julio de 1883.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA.

(Fuente de la Asuncion.)

Premiadas en la Exposicion de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.

Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vegiga de la orina y sus afecciones; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laríngeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composición, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalación «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el día se conocen.

Disto el balneario media hora escasa de la estación de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitación, salon de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curación, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

VENTA DE UNA HUERTA.

Está para venderse la huerta, que fué de D. Vicente Santos, extramuros y muy

inmediata al portal Nuevo, libre de toda carga, con titulación completa; y bajo el tipo de 25.000 pesetas, y el que quiera interesarse en su compra, puede servirse acudir al despacho del Procurador D. Genaro Martin, que vive calle de San Nicolás número 39 y se le facilitarán las noticias que apetezca hasta el día 15 del actual.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administración de este periódico.

ÚLTIMA HORA.

Anoche llegó á esta capital nuestro querido amigo y paisano el eminente violinista Pablo Sarasate. En la estación del ferro carril esperábanle su señor padre, una comisión del Municipio, otra de la sociedad Santa Cecilia y algunas otras personas que se honran con la amistad de nuestro ilustre compatriota. A las diez menos cuarto, hora en que los disparos de cohetes anunciaban la entrada del incomparable artista en su querido pueblo natal, una muchedumbre afluía á la gran plaza del Castillo punto por cual había de pasar aquel al dirigirse á la fonda de Europa. No pasaron muchos minutos, cuando ya la alegre algazara de una multitud de personas de todas clases que precedía á la comitiva, y las dulzainas que fomentaban la animación y el entusiasmo, hicieron comprender que el ilustre hijo de Navarra y sus admiradores avanzaban hácia la plaza por la calle de Chapitela. Así era en efecto; y entre los vítores de la multitud que le aclamaba con entusiasmo, recorrió Pablo Sarasate la plaza del Castillo y el trayecto que media hasta la referida fonda, en una carretela descubierta á la cual seguían otras en que habían tomado asiento los señores que habían salido á la estación. Precedía á los dichos carruajes otro en el que sonaban las dulzainas, cubiertos los que las tocaban con el

ramaje que formando arcos dejaban ver á un lado y al otro lienzos en que en gruesos caracteres se leía esta inscripción ¡VIVA SARASATE!

Llegado que hubo á la fonda, este salió inmediatamente al balcon, desde donde saludó afectuosamente á la multitud que se apiñaba en las inmediaciones. A las explosiones de entusiasmo con que aquella muchedumbre saludaba á nuestro querido paisano, contestó este con un ¡VIVA NAVARRA! que fué repetido con entusiasmo.

Inmediatamente situóse á la puerta de la casa la banda de la Casa-Misericordia, y dirigida por su profesor el Sr. Astrain ejecutó varias piezas, como saludo que Pamplona hacia á su ilustre hijo.

A las doce de la noche la orquesta de Santa Cecilia le obsequió con una brillante serenata.

Nosotros llenos de entusiasmo saludamos á nuestro querido amigo y damos cordialmente la bienvenida al insigne navarro que ha hecho resonar por todo el orbe y ha grabado con letras de oro en el templo del arte el nombre de esta hidalga provincia.

El telegrafo.

Madrid 4, 9:30 n.

Pamplona 5, 12,23 m.

4 por 100 amortizable	75,70
4 por 100 perpétuo	64,50
Billetes hipotecarios de Cuba	93,93
Banco de España	293,00

Anulada la votación del proyecto sobre ferrocarriles por falta de número de senadores.

Hoy empezará el debate político.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

me quedará sin ellos; pero, ¡voto á Satanás, que vos, señor conde, no os habeis de aprovechar de una almena!

Y la cólera del mariscal era tan arrebatada al pronunciar estas palabras, que la voz, casi ininteligible por ronca, le faltó en aquel punto, y con los ojos como centellas, el rostro lívido, los labios espumosos, parecía un tigre asaeteado, dentro de una jaula.

El conde permaneció inmóvil: amenazaba derrumbarse el edificio de su engrandecimiento; pero él ni siquiera perdió el color, ni movió los parpados.

—Pues, señor, dijo aprovechándose de aquella pausa: me habían dicho que érais de génio pronto y de condición irascible; pero nunca os juzgué tan extremado!

—¡Sí, aparentad, señor conde, prosiguió exaltado el mariscal: aparentad una calma que no teneis! De nada puede ya servirnos. Arrojad la máscara, que os he conocido ya. Llegó la hora, señor conde, llegó la hora de la venganza. Yo la dilataba para despues de ser esposo de Catalina: doce caballos iban á venir á favorecer la fuga, y conmigo tenía el arma que ha de daros la muerte...

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! exclamó el conde con una risa que quería significar: nada nuevo me dices. Cuando se tiene cabeza para fraguar esos planes, es preciso arrancarse el corazón, pobre D. Felipe.

—Reios, sí; reios: si os parece que todavía no estoy bastante ciego, insultadme, precipitadme en el abismo; pero en ese abismo hemos de caer juntos, y toda vuestra astucia, vuestra temeridad, vuestra confianza, no podrán impedirnos de rodar conmigo.

—Pero, ¿estais loco, mariscal? preguntó el conde con cierto asombro tranquilo. ¿De qué me acusais?

El mariscal miró alrededor con inquietud; cerró luego las puertas del aposento, y echando atrás las alas de su gaban, voivióse al conde, y le dijo con hondo acento:

—¿Conoceis esta daga?

conde, repuso el mariscal disimulando en lo posible la turbación de su pecho.

—Lo pactado es eso, si mal no me acuerdo, dijo el conde con la mayor indiferencia; creo que esos dos castillos debían serme entregados el mismo día de la boda.

—Pero la boda no se ha hecho.

—No será ciertamente por culpa mia. ¡Ya se ve! ¡como están los caminos tan fatales...!

El mariscal iba amostazándose ya de aquel tono burlesco y hasta provocativo del conde, y debajo del gaban acariciaba el puño de la daga recién compuesta. Pero el anciano caudillo de Beaumont le miraba con una sonrisa falsa, que parecía dar á entender que ninguno de sus movimientos se escapaba á su penetración; y proponiéndose apurarle la paciencia, prosiguió:

—¡Ah! Olvidábaseme deciros, D. Felipe que mis gentes (acabo de recibir el aviso), también han tomado posesión de las villas de Cárcar y de Los-arcos.

—Señor conde, pues si mal no recuerdo, no rezan los contratos ¡voto al diablo! que esas villas hayan de pasar á vuestro poder, precisamente el día de la boda; y si mal no me engaño, en el mero hecho de señalarse día para las primeras, se excluyó á las segundas.

—¡Qué quereis, señor mariscal! repuso D. Luis con tono y ademanes fingidamente lastimeros: deploro amargamente que mis gentes sean tan torpes que no hayan interpretado bien nuestros pactos. ¡Torpeza de hombres! ¡Habrás visto...!

—En parte los disculpo: los caminos están...

—¡Lléveos el diablo con los caminos! murmuró Felipe.

—Los caminos están intransitables, repitió con afectada soflama el conde de Lerin: y no dan gana por cierto de andarse por ahí todos los días pisando charcos. Para llegar á Viana tenían que atravesar mis gentes por Los-arcos, y Cárcar dista un paso de Lodosa. En fin, lo que yo admiro es que con un modo de tomar posesión y de mudar guarniciones tan en abreviatura, tan por ensalmo, no hayan hecho otro tanto con

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

la villa de Mendavia, que está entre Viana y Lodosa, con Allo, Arroniz y Dicastillo...

—¡Señor conde! exclamó con ira el mariscal.

El anciano le miró de reojo, y procuró reprimir una sonrisa de triunfo, que estuvo á punto de hacerle traicion.

—¡Torpeza todo, pura torpeza de mis gentes! Me está dando al corazon que para estas horas, todos esos pueblos han vuelto á mis dominios!

—Pues ¡vive Dios, señor conde! que semejante prueba de desconfianza, semejante ofensa...

—¿No seriais vos quien la sufriese? dijo el conde interrumpiéndole. Hariais bien, á ser mia la culpa. Pero ¿contaba yo por ventura con emisarios tan torpes, ó tan diligentes que despachasen en un dia la tarea de semanas enteras?—Porque, no lo dudeis, señor mariscal, nada quiero disimularos: gente es esa que parece haber tomado á destajo el recobro de mis villas y fortalezas, y mucho me equivoco si no despachan antes de veinticuatro horas!

—¿Cómo! ¿Con qué ántes de estar ligado á Catalina con vinculos eternos; ántes de haberme entregado vuestra hija, habreis tomado ya todo cuanto teniais que recibir?

—¡Bien; pero vos no teneis sino alargar la mano, y Catalina es vuestra!

—¿Y si no alargase la mano para estrechar la de Catalina? ¿Y si justamente irritado de tanta perfidia?...

—Entónces, se apresuró á manifestar el conde, quiere decir que yo nada habria perdido.

El mariscal se mordió los labios, revolvió sus miradas vengativas, y desenvainó la daga hasta la mitad; mas ocurriósele de pronto que la cinica insolencia del conde debía tener por objeto precipitar su furia y hacer abortar sus planes ántes de la boda, y por lo mismo, esforzándose en reprimirse, dijo:

—Está bien, señor conde: lo que yo quiero es que no se retarde un instante más la sagrada ceremonia. Por otra parte,

teneis razon... ¿Qué diablos? ningun motivo tengo de enfadarme. Al fin y al cabo los castillos iban á ser vuestros, y que lo sean hoy ó mañana, poco importa; ¿no es verdad? Lo principal es la ventura de Catalina y la mia propia.

No hizo mucha gracia al conde de Lerin este cambio de tono, pues conoció que habia sido comprendido. Sin embargo, ni siquiera se notó la menor arruga en su entrecejo, ni mudanza alguna en la expresion de sus ojos.

—¡Bien! ¡bien! exclamó con repentino alborozo: os vuelvo á ver como sois; generoso, desprendido, preocupado tan solo con la felicidad de mi hija. ¿Qué importa que los castillos estén guarnecidos de agramonteses ó beamonteses, si al fin ahora todos somos navarros? Felipe, se acerca ya el instante en que vas á ser mi hijo, ¿lo entiendes? ¡Mi hijo! repitió el conde con profunda intencion: ¿por qué no tiendes los amorosos brazos á tu padre?

El mariscal, amarillo de cólera, repuso balbuciente:

—¡Mi padre! ¡Mi padre, justo Dios!—Esto es demasiado.

—Ocho años hace que vives en orfandad, que perdiste al pobre D. Pedro, á quien yo respetaba por su valor y queria por deudo: todo mi afan es ocupar su puesto en tu corazon.

—¡Callad! ¡Callad! exclamó el mancebo, temblando de piés á cabeza.

—¡Llámame padre, Felipe! ¡Permite que yo te estreche en mis brazos como hijo querido!...

—¡En vuestros brazos! ¡En vuestros brazos, que estrecharon traidores á mi padre! dijo al fin el mariscal, dando rienda á la furia que le sofocaba.

—¿Qué decís, hijo mio?

—¡Oh! ¿Lo habeis querido, señor conde, habeis querido precipitarme: habeis estado ostigándome, irritándome, provocándome? ¡Pues bien lo habeis logrado! Pero ¡Juro á... (y pronunció el juramento), que os ha de pesar, señor conde! Nada me importan los castillos, nada cuanto poseo; porque yo